



ARZOBISPADO DE VALENCIA
Vic. de Evangelización y Transmisión de la Fe
SECRETARIADO DIOCESANO DE ESPIRITUALIDAD
C/ Avellanas, 12 · Tel. 96 315 82 09 · 46003 Valencia

“ESPIRITUALIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL MUNDO”
(Constitución Pastoral del Concilio Vaticano II “Gaudium et Spes”
sobre la Iglesia en el mundo actual)
Darío Mollá Llácer sj
Centro Arrupe - Valencia

1. ¿Transformación del mundo? ¿Espiritualidad “para”? (GS 2, 39)

“No conocemos ni el tiempo de la nueva tierra y de la nueva humanidad, ni el modo en que el universo se transformará. Pasa ciertamente la figura de este mundo deformado por el pecado, pero se nos enseña que Dios prepara una nueva habitación y una nueva tierra, en la que habita la justicia y cuya bienaventuranza llenará y sobrepasará todos los deseos de paz que se levantan en el corazón del hombre...” (GS 39)

Con esta solemne proclamación, de hondas resonancias bíblicas, que atraviesan la Escritura desde los escritos proféticos hasta el Apocalipsis, y se hacen evangelio en las bienaventuranzas de Jesús, el Concilio Vaticano II afirmó que los cristianos queremos la transformación del mundo y creemos en ella.

Queremos la transformación de este mundo “*deformado por el pecado*” y en el que hay tanto dolor y sufrimiento humano. Queremos un mundo según el proyecto de Dios: un mundo donde “... *no habrá ya ni muerte ni llanto, ni gritos ni fatigas*” (Ap. 21,4). Y creemos en esa transformación del mundo porque es la promesa de Dios, una promesa que, por ser de Dios, nos implica a todos como Iglesia, como Pueblo de Dios.

El tiempo en que se escribió la Gaudium et Spes era tiempo de utopías. Se escribió en 1965. Muy poco antes, en 1963, Martin Luther King había pronunciado su famoso discurso “Yo he tenido un sueño” (“I have a dream”); muy poco después, en 1968, los estudiantes de París y de medio mundo se manifestaban haciendo suya la afirmación del filósofo Herbert Marcuse: “Seamos realistas, pidamos lo imposible”.

En los 50 años transcurridos desde entonces han pasado muchas cosas, han seguido aumentando los sufrimientos de buena parte de la humanidad, se han frustrado muchas esperanzas y hemos despertado de algunos sueños. Afirmar hoy la posibilidad y el deseo de la transformación del mundo pide mucha fe. Volver a leer y trabajar la Gaudium et Spes es una invitación que el mismo Señor nos hace a seguir afirmando la necesidad y la confianza en un mundo nuevo.

Por aquí empezamos a intuir ya la importancia que tiene la espiritualidad en la tarea de la transformación del mundo.

Una tarea a la que, insiste el Concilio una y otra vez, todos los cristianos somos llamados en razón de nuestra participación en la condición humana y también en razón de nuestras creencias:

“Los creyentes en Cristo, peregrinos de la ciudad celeste, deben buscar y gustar las cosas de arriba lo cual en nada disminuye, antes bien acrecienta, la importancia de la obligación que les incumbe de trabajar con los demás hombres en una construcción más humana del mundo. En realidad, el misterio de la fe cristiana les proporciona importantes estímulos y ayudas para cumplir valerosamente su misión...” (GS 57)

Hablamos de transformación del mundo y hablamos de espiritualidad “para” esa transformación. Ese “para” tiene un alcance que conviene que no pase desapercibido.

Significa, en primer lugar, que entendemos la espiritualidad cristiana como una espiritualidad que desborda el marco íntimo de cada persona y se abre al mundo. Es importante recordar esto en tiempos en que hay el peligro de confundir espiritualidad con intimismo. Benedicto XVI, en su encíclica “La caridad en la verdad” advertía sobre ese peligro: “El mundo de hoy está siendo atravesado por algunas culturas de trasfondo religioso, que no llevan al hombre a la comunión, sino que lo aíslan en la búsqueda del bienestar individual, limitándose a gratificar las expectativas psicológicas” ⁽¹⁾. La espiritualidad de comunión con Cristo es, necesariamente, una espiritualidad que lleva al servicio y a la entrega, porque servicio y entrega definen la vida de Jesús.

En segundo lugar, hablar de “espiritualidad para la transformación del mundo”, significa afirmar que la espiritualidad es necesaria para una transformación del mundo según la voluntad de Dios. Necesaria no; imprescindible. ¿Y qué es lo que puede aportar la espiritualidad a la tarea de transformación del mundo?

Aporta, en primer lugar, algo decisivo: un horizonte. Transformar el mundo ¿en qué? ¿cómo? ¿hacia dónde? La espiritualidad cristiana aporta a ese objetivo y tarea de cambiar el mundo un horizonte: el horizonte del Reino de Dios. La fraternidad, la justicia y la paz como horizonte que ilumina el camino y estimula a los caminantes.

Esa tarea de transformar el mundo en esa dirección no es una tarea ni fácil, ni exenta de desánimos y tentaciones. No es tarea de hoy para mañana y por eso cabe el desaliento, ni se experimenta siempre el éxito o la gratificación inmediata y por eso caben las tentaciones. La espiritualidad ofrece una propuesta de valores, actitudes y apoyos para perseverar en la tarea y para no ser víctimas de autoengaños o tentaciones de buscar el propio beneficio y pararnos en él.

Tendremos que hablar, pues, del horizonte y de las actitudes que propone Gaudium et Spes como básicos en una espiritualidad de transformación del mundo. No hay en la Constitución conciliar un apartado específico dedicado a la espiritualidad, pero una lectura atenta de sus 93 números aporta, de modo más que suficiente, elementos básicos a tener en cuenta en una espiritualidad de transformación del mundo.

¹ Benedicto XVI: “La Caridad en la verdad”, nº 55.

2. Contexto histórico de la Gaudium et Spes

Antes de centrarme en los contenidos de la espiritualidad que propone la Gaudium et Spes, quiero decir una palabra sobre el contexto histórico en el que dicha constitución es escrita y que, obviamente, la condiciona. Gaudium et Spes es fruto de la luz del Espíritu y del trabajo de los padres conciliares y los teólogos que les asesoraron, pero es también hija de su tiempo y de las esperanzas y tensiones de ese tiempo.

Las primeras palabras del texto conciliar definen bien el tiempo en que es escrita: tiempo “*de gozo y esperanza, de tristezas y angustias*” (GS 1). La Gaudium et Spes se aprobó, tras un largo proceso, el 7 de diciembre de 1965, justo el día anterior a la clausura del Concilio.

Los años 60 fueron años de sueños hermosos y de frustraciones a veces muy violentas. Por citar sólo dos ejemplos de resonancia universal: en enero de 1961 fue elegido presidente de los Estados Unidos John F. Kennedy, primer presidente católico, cuya elección parecía anunciar un tiempo nuevo; sin embargo esa esperanza fue cortada en seco con su asesinato en noviembre de 1963. En 1964 se concedió el premio Nobel de la paz a Martin Luther King en lo que parecía la superación definitiva de discriminaciones históricas; estas expectativas sufrieron un duro golpe con su asesinato en 1968. Pero como ambiente de fondo, más allá de las frustraciones, había en aquella época una esperanza de cambio que movilizaba a miles de personas en muchas partes del mundo.

Para la Iglesia, los años 60 fueron años de cambio y de apertura al mundo. Así lo afirma el primer número de la Gaudium et Spes: “... *esta comunidad (la Iglesia) se siente verdadera e íntimamente solidaria con la humanidad y con su historia*”. En 1958 había sido elegido Papa Juan XXIII, el Papa que convocó el Concilio en 1961 y que, en pleno Concilio, en 1963, y muy poco antes de su muerte publicó la Encíclica “Pacem in terris”. Su sucesor, Pablo VI, clausuró el Concilio en 1965 y en 1967 publicó la Encíclica “Populorum progressio”. Dos Papas y dos encíclicas clave en la relación Iglesia-mundo.

Acabo este breve recordatorio con otros dos datos también significativos del momento eclesial de 1965. El 4 de octubre de 1965 el Papa Pablo VI fue el primer Papa en la historia que viajó a Naciones Unidas y pronunció un discurso ante su Asamblea General. Y el 22 de mayo de ese mismo año 1965 había sido elegido General de la Compañía de Jesús el P. Pedro Arrupe, que llegado desde el Japón, tras ser testigo personal de la explosión de la bomba atómica de Hiroshima, significó en la Compañía y en la Iglesia la llamada a la inculturación y al diálogo con culturas y religiones.

Cuando se escribe “Gaudium et Spes” nos encontramos en un momento histórico donde se entrecruzan grandes deseos y expectativas de cambio con profundas decepciones y fracasos, y con una Iglesia que en ese tiempo crucial quiere ser cercana a la evolución de la humanidad y aportar su palabra de esperanza y aliento.

“Gaudium et Spes” quiere ser esa palabra esperanzadora de la Iglesia para el mundo, palabra que no teme afrontar ninguno de los desafíos pendientes de la humanidad: la familia, la cultura, la vida económica y social, la actividad política, el problema de la paz y la cooperación internacional. Vamos a centrarnos ya en su propuesta de espiritualidad.

3. ¿De dónde venimos y a dónde vamos?: las preguntas básicas de toda espiritualidad (GS 3, 63, 91)

Es lógico comenzar nuestra aproximación a la espiritualidad de Gaudium et Spes con las preguntas básicas que toda espiritualidad hace a la persona humana y se hace a sí misma: ¿de dónde venimos? ¿adónde vamos? ¿Cuál es el fundamento de nuestra vida y cuál es su horizonte? Evidentemente, la respuesta que se da a la primera cuestión, de dónde venimos, pone las bases de la respuesta a la segunda de ellas, adónde vamos.

El principio y fundamento de toda la propuesta de transformación del mundo que propone Gaudium et Spes es la afirmación sostenida y reiterada de la dignidad de la persona humana, de toda persona humana, dignidad de hijos e hijas de Dios, dignidad, por tanto, inviolable en cuanto dada por Dios y fuente de todos los derechos.

“... crece la conciencia de la excelsa dignidad que corresponde a la persona humana, ya que está por encima de todas las cosas y sus derechos y deberes son universales e inviolables. Es, por consiguiente, conveniente que todo lo que el hombre necesita para llevar una vida dignamente humana se le haga asequible como son: el alimento, el vestido, la habitación, el derecho de elegir libremente un estado de vida, el derecho de fundar una familia, el derecho a la educación, al trabajo, a la buena fama, al respeto, a una debida información, a obrar según la recta norma de su conciencia, a la protección de su vida privada y a una justa libertad incluso en el campo religioso” (GS 26)

A partir de esa afirmación de la dignidad de toda persona humana y de los derechos que esa dignidad conlleva va desplegándose el horizonte de una sociedad y un mundo en el que todas las personas, sin excepción, porque todas sin excepción son hijas de Dios, puedan gozar de esos derechos y la condena de cualquier proyecto social, político o económico que conculque esos derechos, como contrario a la voluntad de Dios. Una frase preciosa y concisa resume este proyecto: *“Es la persona humana la que hay que salvar, y es la sociedad humana a la que hay que renovar” (GS 3).*

El horizonte de una transformación del mundo fiel al Espíritu de Jesús es el horizonte de la fraternidad, la justicia y la paz. En uno de sus párrafos conclusivos Gaudium et Spes afirma: *“Las propuestas que este Sagrado Sínodo hace... pretenden ayudar a todos los hombres... para que acomoden más el mundo a la excelsa dignidad del hombre, sientan el deseo de una fraternidad universal de más hondas raíces y, bajo el impulso del amor, con un esfuerzo generoso y aunado, respondan a las más urgentes exigencias de nuestro tiempo” (GS 91).*

Personalmente, me gustaría esta tarde y en esta conferencia, además de poner de manifiesto las aportaciones y los textos básicos del Concilio, sugerir invitaciones y llamadas que a partir de esos textos conciliares se nos hacen hoy a nosotros, cristianos sencillos de a pie, para la vivencia de nuestra espiritualidad cotidiana, de modo que mi reflexión no se quede en mera teoría o erudición, sino que ilumine y ayude el día a día de nuestra experiencia espiritual. Y en este apartado concreto de fundamentación y horizonte propongo dos reflexiones:

- La primera: ninguna persona que viva una espiritualidad auténticamente evangélica, y por tanto, fiel a Jesús y a su evangelio, puede sentirse ajena o indiferente a las cuestiones y situaciones que afectan a la dignidad de cualquier ser humano; no hay

espiritualidad cristiana auténtica sin el compromiso a favor de la dignidad de todas las personas.

- La segunda: trabajar por un mundo que respete la dignidad de todas las personas, y hacerlo al modo de Jesús (que iremos viendo) es verdaderamente una actividad espiritual en sí misma. Por tanto, esa separación entre espiritualidad y compromiso por un mundo fraterno y justo que muchas veces se ha pregonado, es una separación que no responde al Espíritu del evangelio. Otra cosa es que cada uno tiene que discernir (y de eso también hablaremos más adelante) el cómo y el dónde de un compromiso adecuado a su carisma y vocación.

4. Elementos básicos de la espiritualidad que propone “Gaudium et Spes”

Vamos a señalar ahora los aspectos más característicos de la espiritualidad que propone la constitución “Gaudium et Spes”. Como he dicho al comienzo, la constitución conciliar no tiene ningún apartado específico dedicado a espiritualidad y, por tanto, en ningún momento trata de presentar un tratado completo de una espiritualidad para la transformación del mundo. Lo que sí se puede es, a través de una lectura atenta de sus textos, entresacar algunos elementos imprescindibles de esa espiritualidad. No son todos los que habría que contemplar si elaborásemos un trabajo sobre una espiritualidad para la transformación del mundo: son sólo algunos de ellos, pero básicos. Es importante tener eso en cuenta. También yo me voy a limitar a subrayar, comentar y aplicar la aportación de “Gaudium et Spes”, consciente de que en una reflexión completa sobre una espiritualidad de transformación del mundo habría que añadir otras consideraciones.

4.1. Espiritualidad de cercanía y diálogo (GS 1, 3, 62, 92)

Desde el primer número de la constitución conciliar aparece el que va a ser el primer rasgo de la espiritualidad que se propone: la cercanía y solidaridad con la persona humana, con toda persona humana, con sus alegrías y sufrimientos. Veamos:

“... esta comunidad (la Iglesia) se siente verdadera e íntimamente solidaria con la humanidad y con su historia” (GS 1)

Se formula a continuación una de las propuestas más sugerentes, y también más constantes, del documento: la solidaridad se expresa y se manifiesta en el diálogo. De modo muy solemne se afirma:

“... el Concilio, como testigo y portavoz de la fe de todo el pueblo de Dios congregado por Cristo, no encuentra manera más elocuente de exponer la solidaridad de este pueblo de Dios y su respeto y amor hacia toda la familia humana – de la que forma parte – sino entablando con ella un diálogo sobre esa misma variedad de problemas, aportando a ellos la luz que toma del Evangelio y poniendo al servicio de la humanidad las fuerzas de salvación que la Iglesia, guiada por el Espíritu Santo, recibe de su Fundador” (GS 3)

Pienso que se afirma aquí algo muy importante: para el Concilio el diálogo no es un planteamiento estratégico, ni sólo un modelo de actuación pastoral. El diálogo que propone el Concilio es una manifestación del amor, a las personas y a la humanidad toda, y un gesto

sublime de servicio, del servicio del amor. Manifestamos nuestro amor dialogando; servimos dialogando. El diálogo es una concreción cotidiana, especialmente valorada, de la solidaridad.

Desde este posicionamiento básico de valoración del diálogo como actitud espiritual, porque está fundado en el amor, se van concretando a lo largo de “Gaudium et Spes” algunas notas y características de ese diálogo:

- El ámbito del diálogo es el que en el apartado anterior hemos definido como el marco de la espiritualidad propia de la transformación del mundo. Su punto de partida innegociable es el de la dignidad de las personas: *“Cuanto hemos dicho sobre la dignidad de la persona humana... constituye la base de un mutuo diálogo” (GS 40)*. Y la finalidad última del diálogo, su horizonte, es *“... construir el mundo en la verdadera paz” (GS 92)*;
- Desde ese punto de partida y con ese horizonte, dentro de ese marco, el diálogo no excluye a nadie. Casi al final del documento hay una afirmación que suena bien fuerte: *“El deseo de este diálogo... de nuestra parte no excluye a nadie, ni a aquellos que cultivando los excelsos bienes del espíritu humano, aún no reconocen al Autor de estos bienes, ni siquiera a quienes se oponen a la Iglesia y en varias formas la persiguen...” (GS 92)*;
- Ese diálogo es necesario para que *“la predicación evangélica se haga más diáfana en el entendimiento humano, y se presente más natural a su modo de vivir” (GS 62)*.

Como he hecho en el apartado anterior, quiero hacer dos apostillas que puedan ayudar e iluminar nuestra propia experiencia espiritual cotidiana:

La primera es la constatación de que a mayor calidad de nuestra experiencia espiritual, mayor sensibilidad para captar las situaciones de nuestros hermanos y hermanas, y mayor delicadeza en la forma de acercarnos y en las propuestas de ayuda que podemos proponer. Al contrario de lo que pudieran hacer pensar tantos tópicos al uso, la persona auténticamente espiritual no es una persona alejada de las inquietudes y problemas de la gente, sino, por el contrario, la que es capaz de captarlos con mayor profundidad, de conectar más hondamente con los sentimientos de las personas y de ayudarlas más humilde y certeramente.

La segunda es afirmar la necesidad que toda buena espiritualidad tiene de un diálogo permanente con los gozos, las esperanzas, las tristezas y los sufrimientos de la gente. Me atrevo a afirmar que una buena espiritualidad necesita, especialmente, del diálogo con los sufrimientos de la gente, o mejor aún, del diálogo con la gente que sufre. En ese diálogo, más allá de lo que la espiritualidad pueda aportar (que, a veces, es muy poco...) la espiritualidad se va reformulando, enriqueciendo, afrontando sus crisis y, en definitiva, madurando. Una espiritualidad que no dialoga tiene el peligro de acabar en esclerosis, en formulario de recetas superficiales o en ideología.

4.2. Espiritualidad de fe en la acción de Dios en el mundo. Los “signos de los tiempos” (GS 4, 26)

“El Espíritu de Dios, que con su admirable providencia dirige el correr de los siglos y renueva la faz de la tierra, está presente a esta evolución (del orden social). El Evangelio, por su lado, como un fermento, ha excitado siempre y sigue excitando en el corazón del hombre una irrefrenable exigencia de dignidad” (GS 26)

El texto que acabamos de citar constata algo importante: que Dios no cesa de actuar en este mundo. Actúa en el corazón de las personas y mediante ellas actúa en el devenir de la historia humana. San Ignacio de Loyola lo plasmó en sus Ejercicios Espirituales en la expresión “Dios trabaja” (2).

También afirma “Gaudium et Spes” que *“por un don del Espíritu Santo el hombre llega por la fe a contemplar y gustar el misterio del plan divino”* (GS 15). En apenas dos líneas se hacen tres afirmaciones de calado:

- Que hay un plan divino activo sobre el mundo y en el mundo;
- Que ese plan divino es “misterio”, que no es ni evidente a primera vista, a miradas superficiales, ni está sometido en su modo de operar a categorías humanas;
- Que por el don de la fe podemos contemplar y gustar ese misterio.

Todo ello nos lleva a un aspecto significativo de la propuesta espiritual de la constitución conciliar: la fe en la acción de Dios en el mundo, en nuestro mundo y en nuestra historia, en el corazón de las personas y en los acontecimientos de la historia.

Una espiritualidad y una fe que, en consecuencia, mirarán este mundo de un modo positivo, no porque el mundo sea maravilloso o perfecto, sino porque en él Dios se hace presente hablándonos e invitándonos a colaborar con Él en su trabajo de transformación.

Esta es la base de uno de los temas más conocidos del Vaticano II que es el tema de los “signos de los tiempos”. Es un tema que aparece muy al comienzo del texto conciliar: *“... pesa sobre la Iglesia el deber permanente de escrutar a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio de forma que, acomodándose a cada generación, pueda la Iglesia responder a los perennes interrogantes humanos sobre el sentido de la vida presente y futura, y sobre la mutua relación entre una y otra”* (GS 4).

La tarea que se propone en estas palabras es doble: por una parte, estar atentos a los movimientos de la historia humana en cada tiempo; por otra, interpretarlos a la luz del Evangelio: o sea ni darlo todo por bueno, ni condenar nada precipitadamente. La exigencia es, a la luz de la fe y del evangelio, descubrir en nuestro presente aquello que es presencia, palabra e invitación de Dios. “Gaudium et Spes” nos invita con ello a una fe activa, atenta, inteligente, abierta a la novedad de Dios.

Hago, de nuevo, dos aplicaciones de todo lo que acabamos de decir a nuestra espiritualidad cotidiana:

- Si, de verdad, creemos esto, no nos es permitida una “espiritualidad de la nostalgia”, de tristeza por el recuerdo de una dicha perdida (3). La nostalgia es una tentación de la espiritualidad. Dios no es alguien del pasado; Dios está, nos busca y nos llama en el presente. La espiritualidad de la nostalgia tiene peligro de acabar en conformismo espiritual, mediocridad o pasividad. Y, me atrevo a decir, que también en falta de fe.

² Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola, nº 236.

³ Ver la definición que el diccionario de la Real Academia Española da de “nostalgia”.

- Tampoco nos es permitida una espiritualidad del “lamento”, del lamento por lo que pensamos que Dios no hace. Porque Dios sigue haciendo, sigue trabajando, y nos invita a colaborar con él. Me vais a permitir citar unas preciosas palabras del diario espiritual de una gran creyente, Ety Hillesum, asesinada en el campo de concentración de Auschwitz en 1943: “... hay una cosa que se me presenta cada vez con mayor claridad: no eres tú (Dios mío) quien puede ayudarnos, sino nosotros quienes podemos ayudarte a ti y, al hacerlo, ayudarnos a nosotros mismos” (4). La espiritualidad del Vaticano II nos invita a huir del fácil lamento por lo que no nos gusta, y, por el contrario, preguntarnos qué es lo que Dios está haciendo para, de este modo, colaborar con Él en su obra de salvación del mundo.

4.3. Espiritualidad de discernimiento (GS 4,11)

La fe activa, atenta, inteligente y abierta a la novedad de Dios de la que hemos hablado en el apartado anterior tiene como instrumento privilegiado el discernimiento. Por eso no es de extrañar que el discernimiento sea la siguiente característica de la propuesta de espiritualidad de “Gaudium et Spes”.

Me permito citar, antes de entrar en los textos de la Gaudium et Spes, unas preciosas y lúcidas palabras del Papa Benedicto XVI en su Encíclica “La caridad en la verdad”: “... Sin el saber, el hacer es ciego y el saber es estéril sin el amor... No existe la inteligencia y después el amor: existe el amor rico en inteligencia y la inteligencia llena de amor” (5). Me parece que estas palabras pueden ser una definición muy honda de lo que es el discernimiento espiritual: la inteligencia del amor. El amor que se pregunta y busca qué es lo que el Amor de Dios está haciendo y cómo puedo colaborar con él.

La constitución conciliar habla del discernimiento varias veces, fijándose fundamentalmente en su necesidad y objetivos. Señala su importancia y marca sus objetivos. Seleccione tres textos significativos:

“... pesa sobre la Iglesia el deber permanente de escrutar a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz de Evangelio...” (GS 4)

“El pueblo de Dios, movido por la fe, según la cual cree que, en medio de los acontecimientos, exigencias y deseos de que participa juntamente con los hombres de nuestro tiempo, es conducido por el Espíritu del Señor, que llena el universo, se esfuerza por discernir en todas estas cosas cuáles son los signos verdaderos de la presencia o de los planes de Dios” (GS 11)

“Propio es de todo el Pueblo de Dios, pero especialmente de los pastores y teólogos, escuchar con la ayuda del Espíritu Santo, y discernir e interpretar las varias voces de nuestro tiempo y valorarlas a la luz de la palabra divina...” (GS 44)

¿Qué es lo que afirman en común estos tres textos de “Gaudium et Spes”? Creo que, al menos, tres cosas:

⁴ En Paul Lebeau “Ety Hillesum. Un itinerario espiritual. Amsterdam 1941-Auschwitz 1943”, ed. Sal Terrae, Santander 2000 (5ª ed.), p. 110.

⁵ Benedicto XVI: “La caridad en la verdad”, nº 30.

- La primera, que el discernimiento es necesario y no algo opcional o prescindible: *“el deber permanente”, “se esfuerza”, “propio es”*;
- La segunda, que la materia del discernimiento es la realidad concreta que nos toca vivir y asumir: *“los signos de los tiempos”, “acontecimientos, deseos y exigencias”, “las varias voces de nuestro tiempo”*;
- La tercera, el criterio de discernimiento: *“la luz del evangelio”, “el Espíritu del Señor”, “a la luz de la palabra divina”*

Son éstas afirmaciones importantes, aunque generales, sobre el discernimiento. A todo ello habría que añadir en un desarrollo más completo de la espiritualidad para la transformación del mundo propuestas de actitudes y método tanto para el discernimiento personal como para el discernimiento comunitario. Porque el discernimiento no es simple intuición, sino trabajo espiritual sobre mociones y pensamientos.

¿Qué sugerir a partir de todo ello para nuestra espiritualidad cotidiana?

- Que también cada uno de nosotros necesitamos discernir cómo Dios se está haciendo presente en nuestra vida, cuáles son sus dones y cuáles las tareas a las que esos dones nos invitan. Y que sería bueno que al ejercicio cotidiano o frecuente del examen de conciencia, añadiéramos el ejercicio igual de cotidiano y frecuente del examen de “consciencia”, en el que la pregunta ya no es “qué he hecho yo”, sino “qué está haciendo Dios”.
- Que hemos de hacernos conscientes que los “signos de los tiempos” en los cuales podemos captar la acción de Dios, no son simplemente las “modas de los tiempos” y que el discernimiento es una actividad necesaria para la fidelidad a las llamadas de Dios y auténtica libertad interior ante modas impuestas. El discernimiento nos permite ser fieles al seguimiento de Jesús más allá de las presiones exteriores y de las pasiones interiores, sin dejarnos manipular y sin perdernos en autoengaños.

4.4. Espiritualidad de compromiso (GS 43, 57, 77, 88)

Como ya hemos puesto de manifiesto desde el comienzo de nuestra reflexión, “Gaudium et Spes” insiste en no desvincular la experiencia espiritual de cada persona creyente en Jesús del compromiso social, político, de construcción de la justicia y de la paz. La experiencia espiritual, honda y fiel al Espíritu, y el evangelio de Jesús, más bien mueve y anima a ese compromiso, señala las actitudes necesarias para afrontarlo evangélicamente, sostiene en las dificultades del mismo y ayuda al discernimiento del qué, el dónde y el cómo de cada persona en ese compromiso.

Es significativo que los textos más importantes de la Constitución Pastoral con respecto al compromiso de los creyentes se encuentren especialmente en la segunda parte de la misma, los números 46 a 93, dedicada a analizar los graves problemas del mundo contemporáneo y proponer las actitudes de la Iglesia ante los mismos.

En el enunciado de este apartado he seleccionado algunos números significativos. Pero ahora quiero citar textualmente sólo uno de esos números, en una cita que me parece de un enorme valor. Este texto es la conclusión de la sección que el Concilio dedica a analizar la vida económico-social. Dice así:

“Quienquiera que, obedeciendo a Cristo, busca primero el reino de Dios, encontrará, como consecuencia, un amor más fuerte y más puro para ayudar a todos sus hermanos, y para realizar así una obra de justicia bajo el impulso de la caridad” (GS 72).

¡Cuántas cosas en sólo tres líneas!:

- Trabajar por la justicia vinculada a la caridad se fundamenta en la obediencia a Cristo y en la búsqueda del Reino de Dios;
- Lo que aporta la relación con Cristo a nuestro compromiso con la transformación del mundo es *“un amor más fuerte y más puro”*: es decir, dos cosas muy necesarias en el trabajo por la justicia: la fortaleza y la limpieza de intención;
- Justicia y caridad son inseparables para un cristiano. Cito ahora a Benedicto XVI: *“... la justicia es inseparable de la caridad, intrínseca a ella. La justicia es la primera vía de la caridad, o, como dijo Pablo VI, su “medida mínima”, parte integrante de ese amor “con obras y según la verdad” (1Jn 3,18), al que nos exhorta el apóstol Juan”* ⁽⁶⁾.

Con dos sencillas reflexiones de aplicación a nuestra vida espiritual cotidiana de este último apartado acabo ya mi reflexión sobre la Espiritualidad para la transformación del mundo tal como la presenta la Constitución Pastoral “Gaudium et Spes” del Concilio Vaticano II:

- Nuestra experiencia espiritual tiene que aprender a utilizar el plural, el “nosotros”. Muchas veces es una experiencia espiritual demasiado centrada y demasiado preocupada por el “yo”. Y si algo hace el evangelio de Jesús es abrirnos al otro, al nosotros, al hermano y particularmente al hermano pobre y sufriente. El Padre nuestro es una oración en plural: Padre nuestro, venga a nosotros, danos hoy nuestro pan, nuestras deudas y nuestros deudores...;
- La salvación que Jesús ofrece a la humanidad, y en la que los seguidores de Jesús nos queremos comprometer, es integral, atiende a todas las dimensiones de la persona humana, sin falsas dicotomías, sin exclusiones de un signo o de otro. Cito, ya por última vez, un texto conciliar: *“... el servicio del hombre: del hombre integral, teniendo en cuenta el orden de sus necesidades materiales y de sus exigencias intelectuales, morales, espirituales y religiosas; del hombre, decimos, cualquiera que sea, como de cualquier grupo de hombres, sin distinción de raza o continente”* (GS 64)

¡Ojalá que el Señor Dios que quiere transformar este mundo nos encuentre siempre disponibles, gozosos y generosos a colaborar con Él en esta obra de transformación!

Valencia 25 de abril 2018

⁶ Benedicto XVI, “La caridad en la verdad”, nº 6.